



SECRETARÍA

LISTA DE TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.)

PROCESO	RADICADO	EJECUTANTE	EJECUTADO	INICIA TRASLADO	TERMINA TRASLADO	VER DOCUMENTO
Ejecutivo de Mínima Cuantía	681674089002.2009.00032.00	REINTEGRA S.A.S., cesionario de BANCOLOMBIA S.A.	ANA MARÍA CÁRDENAS CALDERÓN Y OTRO	23 de ENERO de 2023	25 de ENERO de 2023	LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO
Ejecutivo de Menor Cuantía	681674089002.2012.00067.00	REINTEGRA S.A.S., cesionario de BANCOLOMBIA S.A.	ELSA MARÍA SUÁREZ ORTIZ Y OTRO	23 de ENERO de 2023	25 de ENERO de 2023	LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO
Ejecutivo de Mínima Cuantía	681674089002.2018.00002.00	CENTRAL DE INVERSIONES S.A., cesionario de BANCOLOMBIA S.A.	EDISON IVÁN CASTRO ALFONZO Y OTRO	23 de ENERO de 2023	25 de ENERO de 2023	LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO

La presente Lista se publica a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023), en el micro sitio web del Juzgado en la página web www.ramajudicial.gov.co. El término para presentar objeciones relativas al estado de cuenta o una liquidación alternativa es de tres (03) días.


CIRO ALFONSO GÓMEZ GARCÍA
Secretario